



Asamblea General

01.05.1988 Distr.  
GENERAL

A/C.1/43/INF/1/Add.2  
20 de noviembre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
PRIMERA COMISION

DOCUMENTOS DE LA PRIMERA COMISION

Nota de la Secretaría

Adición\*

\* En la presente adición se actualizan los documentos A/C.1/43/INF/1 y Add.1 y se incorporan los documentos publicados hasta el 30 de noviembre de 1988.

1. Documentos relacionados con los temas del programa asignados a la Primera Comisión (temas 51 a 73, 139, 141 y 145)

Tema 51 del programa: Aplicación de la resolución 42/25 de la Asamblea General relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional I del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco)

A/43/830 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

Tema 52 del programa: Cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares

A/43/831 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/43/762 - Carta de fecha 26 de octubre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de las Islas Salomón ante las Naciones Unidas por la que se transmite el comunicado final del 19º Foro del Pacífico Meridional, celebrado en Nukualofa, Tonga, los días 20 y 21 de septiembre de 1988

Tema 53 del programa: Necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

A/43/832 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/43/893-S/20297 - Carta de fecha 25 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la India y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tema 54 del programa: Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio

A/43/833 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/C.1/43/L.11/Rev.1 y Corr.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio", presentado por Egipto el 9 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.76 - Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio: consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/43/L.11/Rev.1 y Corr.1: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

Tema 55 del programa: Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional

A/43/834 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

Tema 56 del programa: Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

A/43/835 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

Tema 57 del programa: Concertación de arreglos internacionales eficaces sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares

A/43/836 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

Tema 58 del programa: Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares

A/43/837 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

Tema 59 del programa: Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre

A/43/838 - Informe de la Primera Comisión

A/43/506/Corr.1 y Add.2 - Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre: informe del Secretario General: correcciones y adiciones

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/43/893-S/20297 - Carta de fecha 25 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la India y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

A/C.1/43/L.12/Rev.1 - Proyecto de resolución titulado "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", presentado por la Argentina, el Brasil, Egipto, Ghana, la India, Indonesia, el Irán, México, el Pakistán, Sri Lanka, el Sudán, Suecia, Venezuela, Yugoslavia y Zimbabwe el 17 de noviembre de 1988

Tema 60 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa

A/43/839 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

Tema 61 del programa: Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme

A/43/840 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/C.1/43/L.38 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas", presentado por Angola, Benin, Bulgaria, Burkina Faso, Checoslovaquia, Etiopía, Hungría, Mongolia, Mozambique, Polonia, la República Árabe Siria, la República Democrática Alemana, la República Democrática Popular Lao, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Viet Nam el 7 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.38/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Prohibición del ensayo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas", presentado por el Afganistán, Angola, Benin, Bulgaria, Burkina Faso, Cuba, Checoslovaquia, Etiopía, Hungría, Mongolia, Mozambique, Polonia, la República Árabe Siria, la República Democrática Alemana, la República Democrática Popular Lao, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Viet Nam y el Yemen Democrático el 14 de noviembre de 1988

Tema 62 del programa: Reducción de los presupuestos militares

A/43/841 - Informe de la Primera Comisión

A/43/567/Add.1 - Informes sobre gastos militares presentados por los Estados en forma normalizada: informe del Secretario General: adición

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/C.1/43/L.58/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Reducción de los presupuestos militares", presentado por Bangladesh, Indonesia, Irlanda, el Perú, Rumania, el Senegal, Suecia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 11 de noviembre de 1988

Tema 63 del programa: Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)

A/43/855 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/43/893-S/20297 - Carta de fecha 25 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la India y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

A/C.1/43/L.52/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925 y propiciar la celebración de una convención sobre las armas químicas", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, Austria, Bélgica, el Camerún, el Canadá, Colombia, Côte d'Ivoire, Dinamarca, el Ecuador, España, los Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Islandia, Italia, el Japón, Liberia, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Suecia, Tailandia, Turquía, el Uruguay y el Zaire el 14 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.79 y Corr.1 - Armas químicas y bacteriológicas (biológicas): medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925 y propiciar la celebración de una convención sobre las armas químicas: consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/43/L.52/Rev.1: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General: corrección

Tema 64 del programa: Desarme general y completo

A/43/856 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales adoptados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/43/893-S/20297 - Carta de fecha 25 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la India y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

A/C.1/43/L.8/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Relación entre desarme y desarrollo", presentado por Zimbabwe en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados el 9 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.10/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Desarme convencional", presentado por Dinamarca el 10 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.19/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Información objetiva sobre cuestiones militares", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, Bélgica, Botswana, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, el Japón, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática Alemana, Samoa, Suecia, Swazilandia, Tailandia, Turquía y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 9 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.19/Rev.2 - Proyecto de resolución revisado titulado "Información objetiva sobre cuestiones militares", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, Bélgica, Botswana, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, el Japón, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática Alemana, Rumania, Samoa, Suecia, Swazilandia, Tailandia, Turquía y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 14 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.20/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General en la esfera del desarme" presentado por el Camerún, Checoslovaquia y la República Socialista Soviética de Ucrania el 11 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.22/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Transferencias internacionales de armas", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, el Camerún, el Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Italia, los Países Bajos, el Perú, Samoa y Suecia el 14 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.22/Rev.2 - Proyecto de resolución revisado titulado "Transferencias internacionales de armas", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, Bolivia, el Camerún, el Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Paraguay, el Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Samoa y Suecia el 17 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.61/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y el desarme convencional en Europa", presentado por Alemania, República Federal de, el Canadá, España, Francia, Grecia e Italia el 11 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.61/Rev.2 - Proyecto de resolución revisado titulado "Las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y el desarme convencional en Europa", presentado por Alemania, República Federal de, Bélgica, el Canadá, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia y Polonia el 16 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.62/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos con fines hostiles", presentado por la Argentina, el Brasil, Indonesia, Nigeria, el Pakistán, la República Arabe Siria, Rumania, Sri Lanka y Tailandia el 10 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.62/Rev.2 - Proyecto de resolución revisado titulado "Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos con fines hostiles", presentado por la Argentina, el Brasil, Indonesia, Nigeria, el Pakistán, la República Arabe Siria, Rumania, Sri Lanka y Tailandia el 15 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.69/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, Burundi, el Camerún, el Canadá, el Congo, Côte d'Ivoire, el Chad, Francia, Italia, el Japón, el Senegal, Singapur y el Zaire el 7 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.70/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Desarme convencional a escala regional", presentado por Bangladesh, Bolivia, el Camerún, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, el Pakistán, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Rumania, Sri Lanka y el Uruguay el 16 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.72/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Vertimiento de desechos radiactivos", presentado por el Zaire en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de Estados de Africa el 17 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.78 - Estudio amplio de las Naciones Unidas sobre las armas nucleares: consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/43/L.46: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

A/C.1/43/L.80 y Corr.1 - Transferencias internacionales de armas: consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/43/L.22/Rev.2: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

- a) Contribución de los organismos especializados y demás organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas a la causa de la limitación de armamentos y el desarme
- b) Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas
- c) Notificación de los ensayos de armas nucleares
- d) Desarme convencional

A/C.1/43/L.10/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Desarme convencional", presentado por Dinamarca el 10 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.61/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y el desarme convencional en Europa", presentado por Alemania, República Federal de, el Canadá, España, Francia, Grecia e Italia el 11 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.70/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Desarme convencional a escala regional", presentado por Bangladesh, Bolivia, el Camerún, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, el Pakistán, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Rumania, Sri Lanka y el Uruguay el 16 de noviembre de 1988

- e) Desarme nuclear

A/C.1/43/L.78 - Estudio amplio de las Naciones Unidas sobre las armas nucleares: consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/43/L.46: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

f) Información objetiva sobre asuntos militares

A/C.1/43/L.19/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Información objetiva sobre asuntos militares", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, Bélgica, Botswana, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, el Japón, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática Alemana, Samoa, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Turquía y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 9 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.19/Rev.2 - Proyecto de resolución revisado titulado "Información objetiva sobre asuntos militares", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, Bélgica, Botswana, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, el Japón, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática Alemana, Rumania, Samoa, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Turquía y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 14 de noviembre de 1988

g) Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General en la esfera del desarme

A/C.1/43/L.20/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General en la esfera del desarme", presentado por el Camerún, Checoslovaquia y la República Socialista Soviética de Ucrania el 11 de noviembre de 1988

h) Los armamentos navales y el desarme

i) Prohibición de la producción de material fisionable para armas

j) Examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme: informe de la Comisión de Desarme

A/C.1/43/L.69/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, Burundi, el Camerún, el Canadá, el Congo, Côte d'Ivoire, el Chad, Francia, Italia, el Japón, el Senegal, Singapur y el Zaire el 7 de noviembre de 1988

k) Vertimiento de desechos nucleares e industriales en Africa

A/C.1/43/L.62/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos con fines hostiles", presentado por la Argentina, el Brasil, Indonesia, Nigeria, el Pakistán, la República Arabe Siria, Rumania, Sri Lanka y Tailandia el 10 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.62/Rev.2 - Proyecto de resolución revisado titulado "Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos con fines hostiles", presentado por la Argentina, el Brasil, Indonesia, Nigeria, el Pakistán, la República Arabe Siria, Rumania, Sri Lanka y Tailandia el 15 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.72/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Vertimiento de desechos radiactivos", presentado por el Zaire en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de Estados de Africa el 17 de noviembre de 1988

Tema 65 del programa: Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

A/43/857 - Informe de la Primera Comisión

A/43/689 - Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa: informe del Secretario General

A/43/798 - Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: nota del Secretario General

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/C.1/43/10 - Carta de fecha 28 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Gambia, por la que se transmite el informe del Programa de las Naciones Unidas de capacitación sobre solución de conflictos, prevención de crisis y fomento de la confianza entre los Estados miembros de la CEDEAO, que se llevó a cabo del 22 de agosto al 2 de septiembre de 1988 en Lomé, Togo

A/C.1/43/L.26/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Congelación de los armamentos nucleares", presentado por la India, Indonesia, México, el Pakistán, el Perú, Rumania y Suecia el 15 de noviembre de 1988

- a) Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- b) Congelación de las armas nucleares
- c) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares
- d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia
- e) Campaña Mundial de Desarme
- f) Aplicación de la resolución 42/39 H de la Asamblea General sobre la congelación de los armamentos nucleares
- g) Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme
- h) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa

A/43/689 - Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa: informe del Secretario General

A/C.1/43/10 - Carta de fecha 28 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el informe del Programa de las Naciones Unidas de capacitación sobre solución de conflictos, prevención de crisis y fomento de la confianza entre los Estados miembros de la CEDEAO, que se llevó a cabo del 22 de agosto al 2 de septiembre de 1988 en Lomé, Togo

i) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina

Tema 66 del programa: Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su decimoquinto período extraordinario de sesiones

A/43/858 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/C.1/43/L.54/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional", presentado por Hungría, la India, Polonia, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Sri Lanka y Venezuela el 9 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.77 - Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su decimoquinto período extraordinario de sesiones: avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional; consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/43/L.54/Rev.1: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

Tema 67 del programa: Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

A/43/859 - Informe de la Primera Comisión

A/43/507/Add.1 - Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme: informe del Secretario General: adición

A/43/686 - Situación de los acuerdos multilaterales de desarme: informe del Secretario General

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/C.1/43/L.16/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Cooperación internacional para el desarme", presentado por Checoslovaquia el 14 de noviembre de 1988

- a) Informe de la Comisión de Desarme
- b) Informe de la Conferencia de Desarme
- c) Situación de los acuerdos multilaterales de desarme

A/43/686 - Situación de los acuerdos multilaterales de desarme: informe del Secretario General

- d) Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme
- e) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme
- f) Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme

A/43/507/Add.1 - Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme: informe del Secretario General: adición

- g) Efectos climáticos de la guerra nuclear, incluido el invierno nuclear
- h) Consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y sus efectos profundamente perjudiciales sobre la paz y la seguridad del mundo
- i) Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones del décimo período extraordinario de sesiones
- j) No utilización de armas nucleares y prevención de una guerra nuclear
- k) Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear: informe de la Conferencia de Desarme
- l) Prevención de una guerra nuclear
- m) Semana del Desarme
- n) Aplicación de las recomendaciones y decisiones del décimo período extraordinario de sesiones

Tema 68 del programa: Aplicación de la Declaración del Océano Índico como Zona de Paz

A/43/860 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/43/893-S/20297 - Carta de fecha 25 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la India y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

A/C.1/43/L.73 - Aplicación de la Declaración del Océano Indico como Zona de Paz: informe del Comité Especial del Océano Indico: consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución que figura en el documento A/43/29: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

Tema 69 del programa: Armamento nuclear israelí

A/43/861 - Informe de la Primera Comisión

A/43/657-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

Tema 70 del programa: Cuestión de la Antártida

A/43/911 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/C.1/43/L.82 - Proyecto de resolución titulado "Cuestión de la Antártida", presentado por Antigua y Barbuda, Bangladesh, Brunei Darussalam, el Camerún, el Congo, Ghana, Indonesia, Kenya, Malasia, Malí, el Nepal, Nigeria, Omán, el Pakistán, Rwanda, Sri Lanka, el Sudán, Uganda, el Zaire, Zambia y Zimbabwe el 17 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.83 - Proyecto de resolución titulado "Cuestión de la Antártida", presentado por el Zaire en nombre de los Estados Miembros que son miembros del Grupo de los Estados de Africa el 17 de noviembre de 1988

Tema 71 del programa: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

A/43/912 - Informe de la Primera Comisión

/...

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/C.1/43/L.86 - Proyecto de resolución titulado "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo", presentado por Argelia, Chipre, la Jamahiriya Árabe Libia, Malta, Marruecos, Rumania, Túnez y Yugoslavia el 25 de noviembre de 1988

Tema 72 del programa: Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

A/43/913 - Informe de la Primera Comisión

A/43/603/Add.1 - Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional: informe del Secretario General: adición

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/43/772-S/20257 - Carta de fecha 2 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas

A/43/783-S/20260, A/43/848-S/20282, A/43/849-S/20283 - Cartas de fecha 4 de noviembre y 21 de noviembre de 1988 dirigidas al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

A/43/804-S/20270 - Carta de fecha 11 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

A/43/893-S/20297 - Carta de fecha 25 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la India y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

A/C.1/43/10 - Carta de fecha 28 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el informe del Programa de las Naciones Unidas de capacitación sobre solución de conflictos, prevención de crisis y fomento de la confianza entre los Estados miembros de la CEDEAO, que se llevó a cabo del 22 de agosto al 2 de septiembre de 1988 en Lomé, Togo

A/C.1/43/L.84 - Proyecto de resolución titulado "Fortalecimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales", presentado por el Camerún el 23 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.84/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Fortalecimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales", presentado por el Camerún el 28 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.84/Rev.2 - Proyecto de resolución revisado titulado "Fortalecimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales", presentado por el Camerún el 29 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.85 - Proyecto de resolución titulado "Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional", presentado por la República Democrática Alemana el 23 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.85/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional", presentado por la República Democrática Alemana el 29 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.87 - Proyecto de resolución titulado "Décimo aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz", presentado por Argelia, Bulgaria, el Camerún, Costa Rica, Filipinas, Hungría, Indonesia, Madagascar, Mongolia, Panamá, el Perú, Polonia, la República Árabe Siria, la República Democrática Alemana, Túnez, el Viet Nam y Yugoslavia el 25 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.88 - Proyecto de resolución titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", presentado por Argelia, Bangladesh, Egipto, la India, Indonesia, Madagascar, Malasia, el Pakistán, Rumania, el Sudán, Túnez, Uganda y Yugoslavia el 25 de noviembre de 1988

a) Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional

A/C.1/43/L.85 - Proyecto de resolución titulado "Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional", presentado por la República Democrática Alemana el 23 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.85/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional", presentado por la República Democrática Alemana el 29 de noviembre de 1988

b) Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

A/C.1/43/L.88 - Proyecto de resolución titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", presentado por Argelia, Bangladesh, Egipto, la India, Indonesia, Madagascar, Malasia, el Pakistán, Rumania, el Sudán, Túnez, Uganda y Yugoslavia el 25 de noviembre de 1988

Tema 73 del programa: Sistema general de paz y seguridad internacionales

A/43/914 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/43/862-S/20293 - Nota verbal de fecha 23 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas

A/43/893-S/20297 - Carta de fecha 25 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la India y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

A/C.1/43/L.74 - Proyecto de resolución titulado "Enfoque global para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas", presentado por Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 10 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.74/Rev.1 y Corr.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Enfoque global para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas", presentado por Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 28 de noviembre de 1988

Tema 139 del programa: La verificación en todos sus aspectos

A/43/894 - Informe de la Primera Comisión

A/43/667-S/20212 - Carta de fecha 29 de septiembre de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los documentos finales aprobados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nicosia del 5 al 10 de septiembre de 1988

A/C.1/43/L.53 - Proyecto de resolución titulado "Observancia de los acuerdos de limitación de armamentos y de desarme", presentado por Alemania, República Federal de, Australia, Austria, el Camerún, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, el Japón, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, la República Democrática Alemana, Rumania, Suecia, Turquía y el Zaire el 10 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.75 - Proyecto de resolución titulado "Estudio de la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación", presentado por Alemania, República Federal de, la Argentina, Australia, Austria, las Bahamas, Bélgica, Botswana, el Camerún, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, España,

Finlandia, Francia, Grecia, la India, Islandia, Italia, el Japón, México, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Portugal, la República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, Singapur, Suecia, Tailandia, el Uruguay y el Zaire el 17 de noviembre de 1988

A/C.1/43/L.81 - La verificación en todos sus aspectos: consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/43/L.75: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

Tema 141 del programa: Aplicación de las conclusiones de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y establecimiento de un comité preparatorio de la cuarta conferencia encargada del examen de dicho Tratado

A/43/895 - Informe de la Primera Comisión

Tema 145 del programa: Responsabilidad derivada de la transferencia o el uso ilegales de armas prohibidas y de armas o sustancias que provoquen sufrimientos humanos innecesarios

A/43/896 - Informe de la Primera Comisión

A/C.1/43/L.35/Rev.1 - Proyecto de decisión titulado "Responsabilidad derivada de la transferencia o el uso ilegales de armas prohibidas y de armas o sustancias que provoquen sufrimientos humanos innecesarios", presentado por Guyana, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Vanuatu el 16 de noviembre de 1988

## 2. Otros documentos de la Primera Comisión

A/C.1/43/5/Corr.1-2, Add.1/Corr.1 y Add.2 - Composición de la Primera Comisión: correcciones y adición

A/C.1/43/8 - Carta de fecha 27 de octubre de 1988, dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

A/C.1/43/9 - Sugerencias para la reorganización del programa de la Primera Comisión: documento de trabajo presentado por el Presidente

A/C.1/43/INF/1/Add.1 - Documentos de la Primera Comisión: nota de la Secretaría: adición

A/C.1/43/CRP.1 - Resumen de las consecuencias que para el presupuesto por programas correspondiente a los bienios 1988-1989 y 1990-1991 entrañan los proyectos de resolución o de decisión aprobados por la Primera Comisión en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, presentado de conformidad con el artículo 154 del reglamento de la Asamblea General: nota de la Secretaría

-----